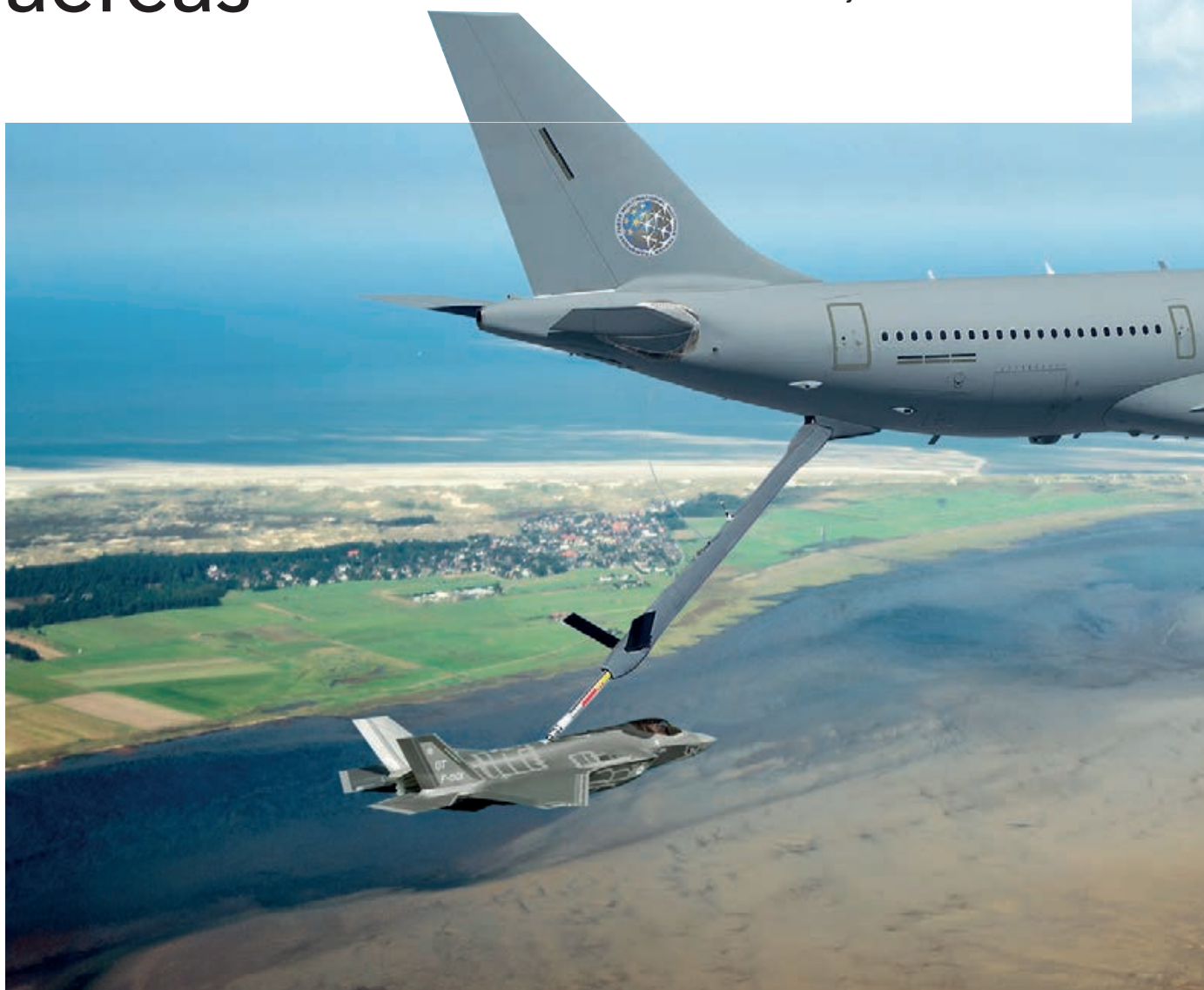


El escenario europeo en la obtención de capacidades aéreas

ARTURO ALFONSO MEIRIÑO
General del Ejército del Aire



Por primera vez en la ya larga historia de la Unión Europea (UE), el próximo Marco Financiero Plurianual (MFF), en otras palabras, el presupuesto dirigido a apoyar financieramente las prioridades políticas de la Unión en el período

2021-2027, incluirá una nueva línea dedicada a la Seguridad y Defensa. Presupuesto que, con las bendiciones finales del nuevo Parlamento Europeo (EUPARL), será gestionado por el también recién estrenado Colegio de Comisarios

de la Comisión Europea (EC), durante su mandato de 2019 a 2024. Una CE, cuya presidenta viene de ocupar la cartera de Defensa de Alemania y entre cuyas prioridades, se encuentran, precisamente, la Seguridad y la Defensa.



Las múltiples Comunicaciones de la CE, informes del EUPARL o las Conclusiones acordadas en los diferentes Consejos Europeos relacionadas con la defensa, que han visto la luz en la última década, quedaron plasmadas en la

Estrategia para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea (EUGS) publicada en junio de 2016. Una estrategia que bajo el epígrafe «Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte», establece entre sus prioridades

la Seguridad y la Defensa y en particular la autonomía estratégica de la Unión en los asuntos de defensa. Un verdadero cambio de paradigma en el proceso de construcción de la Política Común y de Defensa Europea (CSDP). Bajo el lema «De la visión a la acción», la EUGS se ha hecho finalmente tangible con los dos elementos imprescindibles de toda estrategia que se precie. Por un lado con un Plan de Implantación (IPEUGS) refrendado por el Consejo Europeo en su reunión de diciembre de 2016 y donde se recogen las áreas concretas de actuación, y por otro, con unas medidas viables y creíbles, que coadyuven a la consecución de los objetivos de alto nivel establecidos en la EUGS.

El IPEUGS en el área de la Seguridad y Defensa junto, con las medidas ya puestas en marcha, están siendo determinantes en el largo y complejo proceso de obtención, desde su identificación hasta su entrega, de las capacidades militares de los Estados Miembros (MSs). Tres son las áreas de actuación que han quedado definidas en el IPEUGS. La de las capacidades militares necesarias para poder hacer frente a las amenazas presentes y futuras de la Unión en su conjunto; la de la cooperación, como requisito *sine qua non* para la obtención de dichas capacidades; y por último, y no por ello menos importante, la de las capacidades industriales. En concreto el fortalecimiento de la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa Europea (EDTIB) como elemento indispensable a la hora de poder proporcionar las citadas capacidades militares. Una EDTIB en definitiva, realmente orientada a las capacidades que requieren las Fuerzas Armadas, tecnológicamente competente y globalmente competitiva.

¿QUÉ CAPACIDADES AÉREAS SON PRIORITARIAS?

En este contexto y en el área de las capacidades, el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP) es en el que, bajo la coordinación de la Agencia Europea de Defensa (EDA), ya se está interactuando conjuntamente con los MSs y el Estado Mayor de la Unión Europea (EUMS). Un Plan que necesariamente deberá estar coordinado con el Proceso de Planeamiento en Defensa de la OTAN (NDPP) y que debe ser de obligada referencia en los procesos de planeamiento a nivel nacional. Par la monitorización y control de su implementación por parte de cada uno de los MSs, se ha creado la denominada Revisión Anual Coordinada en Defensa (CARD). De las seis áreas prioritarias definidas en el CDP en su última revisión de 2018, una de ellas está enfocada a las capacidades aéreas y en concreto a tres aspectos de las mismas: la superioridad aérea, la movilidad aérea y la gestión del espacio aéreo.

En lo que respecta a la superioridad aérea, se incluyen una variedad de tópicos específicos como las plataformas asociadas al combate aéreo, a la inteligencia aérea o a la vigilancia y el reconocimiento aéreos. También incluye las capacidades de negación de acceso de área (A2/D2) y potencialmente la protección con misiles balísticos.

La movilidad aérea se fundamenta en las diferentes capacidades requeridas en apoyo de las operaciones. Desde el transporte estratégico necesario en las fases iniciales, hasta el transporte táctico y de evacuación médica demandado en las fases posteriores. Todo ello basado en unidades europeas formada por grupos de usuarios ya existentes o en fase de creación. El Mando Europeo de Transporte

Aéreo (EATC) o la futura unidad multinacional de la flota formada por las plataformas multi-rol de reabastecimiento y transporte, son un ejemplo de ello. Esta última, con los aviones MRTT actualmente en fase de adquisición por parte de la Organización Conjunta para la Cooperación en materia de Armamentos (OCCAR) y cuya operación y sostenimiento recaerá en la Unidad Multinacional Multirol y en Agencia OTAN de Adquisiciones y Apoyo (NSPA) respectivamente.

Por último, y en el marco regulatorio del Cielo Único Europeo (SES), la aviación militar está ya siendo protagonista en el progresivo cambio de paradigma en cuanto a la gestión del tráfico aéreo basado en la digitalización, el automatismo, la conectividad y la inteligencia artificial. Por ello la integración de las capacidades aéreas militares en un marco cambiante del tráfico aéreo, incluido la utilización de los sistemas aéreos remotamente pilotados (RPAS), constituye un área fundamental del tercer pilar de las capacidades aéreas definidas en el CDP.

En definitiva, al igual que en cualquiera de las otras cinco áreas prioritarias del CDP, en lo que respecta a las capacidades aéreas, lo que se pretende es, por un lado identificar las carencias actuales en el contexto de la CSDP, por otro recoger las lecciones aprendidas en las operaciones recientes de la UE y finalmente, analizar las potenciales capacidades que serán requeridas en el medio y el largo plazo, acorde con los desarrollos tecnológicos futuros (2035 y posterior). Y como trasfondo, investigar las posibles áreas de cooperación, tanto para su obtención como para su operación y sostenimiento, entre los estados miembros de la UE. Ese es precisamente el objetivo de la

CARD, monitorizar la implantación del CDP, cuyo primer análisis ya se ha llevado a cabo por los ministros de Defensa de la UE en el pasado octubre.

¿CON QUÉ MODELO DE COOPERACION?

La segunda de las áreas de actuación definidas en el IPEUGS, es decir la que persigue el fomento de la Cooperación, tiene como herramienta para su desarrollo la denominada Cooperación Estructurada Permanente (PESCO).

Curiosamente la PESCO no es una novedad, ya que este concepto quedó definido en el actual Tratado de la UE, el llamado Tratado de Lisboa, firmado en



2007 y en vigor desde el 1 de enero de 2009. En concreto en sus artículos 42(6) y 46 y en el Protocolo número 10. Fomentar la coordinación, incrementar las inversiones y una mayor cooperación en el desarrollo de capacidades de defensa eran los objetivos. Sin embargo, la falta de acuerdo entre, por una parte, los MSs que no consideraban aceptable una Europa de la defensa a dos velocidades, y los MSs que, por otra, abogaban por una PESCO en la que participaran solo aquellos MSs cuyas capacidades militares cumplieran con criterios exigentes en cuanto a la voluntad y la capacidad de hacer frente a los proyectos, paró su desarrollo posterior.

Finalmente, la PESCO, tal y como se aprobó en noviembre de 2017 por 25 de los 28 MSs de la UE, ha sido mayoritariamente inclusiva y aunque basada en un Tratado voluntario, una vez inmerso en los respectivos proyectos, es legalmente vinculante. Cada MS participante en los diferentes proyectos debe comunicar cada año en enero, su Plan de Implantación Nacional, informando a los otros participantes sobre los progresos realizados, de acuerdo con la Recomendación sobre la hoja de ruta adoptada por el Consejo en marzo de 2018. Los proyectos PESCO deben aportar valor añadido respecto a la capacidades de la UE y sus necesidades operacionales acorde

con las prioridades del CDP y los informes sucesivos del CARD. Hasta la fecha y dentro de sus siete áreas de Cooperación, el Consejo ha adoptado un total de 47 proyectos en tres fases diferentes: marzo de 2018, noviembre de 2018 y noviembre de 2019. En concreto dentro del Área de Sistemas Aéreos se han adoptado por el momento cuatro proyectos: el Euro MALE RPAS o Eurodrone, el programa de modernización del helicóptero de ataque Tigre (Mark III), los sistemas contra RPAS (C-UAS) y la Guerra Electrónica Aerotransportada (AEA). El proyecto EuroMALE, se centra en elementos comunes en áreas específicas (por ejemplo, pruebas operativas y evaluación, logística,



capacitación, ejercicios) de una capacidad militar europea en fase de desarrollo, operativamente relevante, asequible y soberana para la próxima generación de MALE RPAS, proporcionando, para 2027, una ventaja operativa en comparación con los sistemas existentes.

El objetivo del Mark III, es mejorar significativamente la eficiencia global del helicóptero de ataque TIGRE, a través de una mejora constante de sus capacidades de detección, agresión y comunicación y extendido a toda la vida del helicóptero.

En cuanto al C-UAS, la finalidad es desarrollar un sistema avanzado y eficiente de sistemas con arquitectura C2, capaz de contrarrestar la amenaza que representan los sistemas aéreos mini y micro, no tripulados, así como los enjambres de los mismos. El sistema deberá ser de despliegue rápido y capaz de garantizar la protección de las tropas en los teatros de operaciones, así como para su empleo en tareas de defensa, seguridad y doble uso. El proyecto deberá cumplir con los requisitos de certificación y normativa aplicables, para permitir su empleo en territorio nacional.

El AEA, proyecto incorporado a la lista PESCO recientemente en noviembre de 2019, liderado por España, permitirá a las fuerzas aéreas europeas y de la OTAN operar de forma segura dentro de los territorios de la UE, así como la proyección de la fuerza en otras posibles áreas de operaciones. El sistema será interoperable con los activos existentes y previstos de los MSs de la UE y en las operaciones multidominio. El proyecto abarca el diseño, desarrollo y pruebas de una capacidad de *multi-jamming*

(incluyendo el *stand-off*, *stand-in* y *escort jamming*), que se basará en núcleos tecnológicos existentes de última generación a nivel de industrias europeas, incluyendo en particular actividades electromagnéticas cibernéticas (CEMA). El objetivo del sistema es habilitar una plataforma para misiones de ataque electrónico

capacidad.

La EDA y el Servicio de Acción Exterior de la UE (EEAS) incluido el EUMS, son los encargados de proporcionar las funciones de secretariado en los asuntos PESCO así como el punto de contacto para los MS participantes y las instituciones en los diferentes proyectos PESCO.



aerotransportado (AEA) que podría adaptarse a lo último en requisitos de guerra electrónica, incluida la supresión de las defensas aéreas enemigas, el rol de escolta/escolta modificada, ataque electrónico no tradicional, apoyo de ataque autoprotegido y la mejora continua de la

¿Y CON QUÉ FINANCIACIÓN?

La tercera de las áreas del IPEUGS, la dirigida a fortalecer la EDTIB y obtener una mayor eficiencia en el gasto en defensa a través de la cooperación entre los MSs, así como a adaptar las estructuras, los instrumentos y la financiación de la defensa en el marco de la UE, se

ha concretado en el Plan de Acción Europeo de Defensa (EDAP) de la EC. El EDAP es el pilar financiero de la estrategia. Y dentro de él, el Fondo Europeo de Defensa (EDF). En el EDF se contempla la nueva línea de presupuesto del MFF 2021-2027, con 13 millardos de euros para Defensa, de los cuáles, 4,1 millardos irán dirigidos

en dos programas piloto actualmente ya en marcha. Es decir, el de la Acción Preparatoria en Investigación en Defensa (PADR) y el del Plan Europeo de Desarrollo Industrial de Defensa (EDIDP) con inversiones de 90 millones de euros en el período 2017-2019 para el PADR y 500 millones de euros para el EDIDP durante los

consolidación de los esfuerzos de colaboración de las empresas en el desarrollo de capacidades de defensa para responder a los desafíos de seguridad fundamentados en la cooperación entre los MSs y teniendo en cuenta las propuestas en el marco de la PESCO. En concreto se han definido cuatro áreas prioritarias para dicho período más una categoría dedicada específicamente a las pequeñas y medianas empresas (PYME) para subrayar la participación de dichas empresas y fomentar la innovación como objetivo clave del EDIDP. En lo que se refiere a las capacidades aéreas dentro del EDIDP, se encuentran recogidas en el área de Engagement and Effectors bajo el epígrafe Air Combat Capabilities. La superioridad aérea se considera un factor clave. El análisis del CDP pone de relieve la importancia de desarrollar la supresión de la capacidad de defensa aérea enemiga, la necesidad de integrar y combinar plataformas tripuladas y no tripuladas en un sistema operativo más amplio, la necesidad de capacidades de ataque electrónico embarcado, la capacidad para llevar a cabo ataques en profundidad, así como la mejora o el desarrollo de helicópteros de ataque de próxima generación, incluyendo sistemas de autoprotección para aviones de ala fija y rotatoria. El CDP también identifica la necesidad de garantizar la superación en los enfrentamientos aire-aire, incluso contra vehículos aéreos de combate no tripulados (UCV) totalmente autónomos y de penetrar en el espacio aéreo controlado por los adversarios para lograr la supremacía aérea. Mientras que los tópicos recogidos en las diversas áreas del EDIDP están sujetos a un proceso



a cofinanciar proyectos de investigación y tecnología y 8,9 millardos a apoyar los proyectos de desarrollo que sean cofinanciados por los MSs y con la participación de consorcios industriales de defensa europeos. El modelo de implementación del EDF, estará basado en las lecciones aprendidas

años 2019 y 2020. El EDIDP ha sido creado para fomentar la competitividad, eficiencia y la capacidad de innovación de la industria de defensa de la Unión de acuerdo con las prioridades de capacidades acordadas por los MSs en el marco del CDP. Persigue igualmente la



competitivo sobre la base de las propuestas que se presenten por parte de los consorcios industriales europeos en los que al menos deberán figurar tres empresas localizadas en tres países de la UE y al menos tres MSs participantes, un proyecto concreto, el del desarrollo de un sistema remotamente pilotado de altitud media y gran autonomía, el conocido como Euro MALE RPAS, gestionado por la OCCAR, será objeto de adjudicación directa al consorcio, ya formado en la actualidad, en el que Airbus GmbH figura como contratista principal y Dassault Aviation, Leonardo y Airbus SLU como subcontratistas principales. Y además con un presupuesto asignado de 100M€ lo que añadido al presupuesto asignado de la categoría Air Combat Capabilities antes mencionada, de 34M€, supone un 27% del total presupuestado para el EDIDP. Dados los tiempos asociados al programa del futuro sistema de combate aéreo (FCAS) basado en la nueva generación de sistema de armas (NGWS), el MFF 2021-2027 será sin duda, un presupuesto de referencia para la financiación futura de la fase de desarrollo de este programa multinacional, lanzado por Alemania, Francia y España, actualmente en la fase

conceptual y desde mi punto de vista, claro candidato a ser gestionado por la OCCAR. De la misma manera el futuro programa MAWS (*Maritime Airborne Warfare System*) actualmente también en su fase conceptual lanzado por Francia y Alemania.

¿Y CON QUÉ RETOS?

El argumento de «más Europa» en el ámbito de la defensa, ya sea basado en imperativos industriales, en la necesidad militar o simplemente en evitar el desperdicio del dinero de los contribuyentes, es abrumador y reforzado tanto por las circunstancias económicas, con una posible nueva recesión en ciernes, como por el deterioro del entorno de seguridad internacional y la disminución de la credibilidad de la garantía de seguridad de la que Europa ha disfrutado hasta el momento, si tenemos en cuenta las repetidas declaraciones del presidente norteamericano respecto al escaso esfuerzo económico en defensa de muchos de los países europeos de la OTAN.. La nueva presidenta de la CE Ursula von der Leyen, ha dejado claro en su carta de misión al nuevo comisario de Mercado Interior, el francés Thierry Breton, su intención de llevar adelante el proceso de lo que a ella le gusta llamar una

«Unión Europea de Defensa». La priorización de von der Leyen en su carta «un mercado europeo de equipos de defensa abierto y competitivo» está presumiblemente motivada no tanto por ninguna ideología de libre mercado, como por el entendimiento de que las fuerzas del mercado tienen un papel relevante que desempeñar en el camino hacia la europea de la Defensa. Prueba de ello es la nueva Dirección General (DG) de Industria de Defensa y Espacio creada



dentro de las responsabilidades del comisario de Mercado Interior. Una DG que tendrá entre sus funciones: la implantación del EDF; asegurar un mercado de defensa europeo abierto y competitivo, es decir vigilar el cumplimiento de las directivas de adquisiciones de defensa y de transferencias intracomunitarias de bienes y servicios de defensa publicadas en 2009; el fomento de una industrial espacial innovadora, un área intrínsecamente asociada a la defensa y por último, la implementación del futuro programa espacial de la UE que incluye el satélite Galileo, el Programa Europeo de Observación de la tierra (Copérnico) y el Servicio Europeo de Superposición de Navegación Geoestacionaria (EGNOS).

No obstante el impulso de la nueva Comisión a la Defensa Europea, con mayúsculas, también conlleva el riesgo de que todo el esfuerzo europeo de defensa pueda ser enfocado más a las preocupaciones tradicionales de la

Comisión, es decir a la industria, y menos a las preocupaciones reales en materia de defensa. Pero, en cualquier caso, es un hecho que solo un enfoque cooperativo que involucre a todas las diferentes partes interesadas (gobiernos, industria e instituciones), permitirá alcanzar el objetivo de alto nivel proclamado en el IPEUGS en el área de Seguridad y Defensa. Es decir, una EDTIB que opera a escala verdaderamente continental y que sea globalmente competitiva; migración desde la fragmentación existente a la cooperación, la especialización y al fomento de los centros de excelencia basados en la consolidación tanto en el lado de la demanda como en de la oferta del mercado y por ende a la protección de la soberanía estratégica. Las grandes consolidaciones en las industrias de defensa y aeroespacial de Estados Unidos no tuvieron lugar sin un ultimátum del secretario de Defensa. Del mismo modo, una «Unión Europea de la Defensa», no ocurrirá sin una cierta comprensión de alto nivel de cómo

se compartirán los beneficios y cómo se asimilarán los efectos de la racionalización por parte de los MSs. Por ello, estar presente en este proceso, tanto desde el punto de vista gubernamental, y en particular desde el Ministerio de Defensa de España y de los cuarteles generales, como desde el industrial, es absolutamente prioritario. Y para estar presente, es necesario dedicar los esfuerzos adecuados tanto en recursos de personal con la presencia de españoles en las instituciones y organizaciones relacionadas con el proceso (incluida la EDA y la OCCAR) como en recursos financieros. Solo la participación financiera en los proyectos PESCO, PADR y EDIDP asegurará la participación de la industria española en el futuro de la defensa europea y en concreto en el MFF, que no olvidemos va a poner encima de la mesa 13 millardos de euros para el desarrollo de las capacidades de defensa europeas, incluida la capacidad aérea en sus diferentes modalidades: combate, movilidad y espacio aéreo. ■

